1795

REAL DECRETO 2535/1994, de 23 de diciembre, por el que se nombra a don Celso Rodríguez Padrón, Magistrado con destino en el Juzgado de Instrucción número 4 de Vigo, para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de octubre de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de noviembre del mismo año, y a propuesta del Pleno del mismo Consejo en su reunión del día 21 de diciembre de 1994,

Vengo en nombrar a don Celso Rodríguez Padrón, Magistrado con destino en el Juzgado de Instrucción número 4 de Vigo, para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, por el plazo previsto en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, pasando a desempeñar el puesto de trabajo de Jefe de Sección de Selección de Jueces y Magistrados.

Se declara al expresado Magistrado en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial mientras desempeñe el cargo de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con los efectos prevenidos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior, JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.